Acta de nombramiento del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y el Plan Estratégico de Seguridad Vial

Dando cumplimiento a la legislación legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo y seguridad vial, , yo Jose Ignacio Mantilla representante legal**,** identificado con cedula de ciudadanía número 19.263.898 , actuando como Representante legal de Soldaduras West Arco SAS con número NIT 900.216.225-3, designo como responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) y el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) a Javier Salcedo Martinez, identificada con cedula de ciudadanía número 1.022.389.334 quien ostenta el cargo de Supervisor de EHS**;** esta persona cuenta con la idoneidad para representar a la organización frente a las respectivas entidades de control. Las funciones, roles y responsabilidades son complementarias a sus actividades y serán descritas en el manual de cargo y/o funciones.

Su función principal será planear, organizar, dirigir, desarrollar, aplicar e implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), gestionando las actividades referentes, para esto, se enmarcan las siguientes responsabilidades:

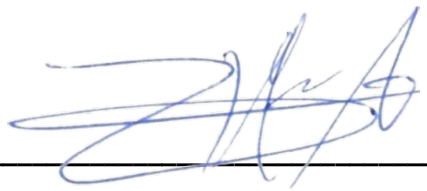
a) Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, y como mínimo una (1) vez al año, realizar su evaluación.
b) Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
c) Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
d) Velar por el cumplimiento de las etapas de planificación, implementación, seguimiento y mejora del PESV.
e) Diligenciar y cumplir el reporte de autogestión anual.
f) Garantizar la medición de los resultados de la medición de los indicadores del PESV, conforme se indica en el paso 20 de la Resolución 40595 de 2022.
g) Supervisar, controlar y monitorear actividades de transporte con flota propia o contratistas dentro del ámbito de movilización de los diferentes actores de la compañía.
h) Las demás relacionada dentro del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).

En constancia de lo anterior, se ratifica a:

Responsable PESV
Cargo
Firma

Javier Salcedo Martinez
Supervisor de EHS





Jose Ignacio Mantilla
Representante legal
Soldadura West Arco SAS

Versión: 1
Aprobado: 2023-05-30